

Expediente	Beneficiarios	Localidad	Subvención
11-AA-0130/08	Gema Esperanza Naranjo Garcia	San Fernando	6.000 €
11-AA-0333/08	Francisco José Ramirez Sánchez	San Fernando	6.000 €
11-AA-0345/08	Manuel Pérez Becerra	Sanlúcar Bda.	6.000 €
11-AA-0353/08	Manuel Macías Rodríguez	Cádiz	6.000 €

Cádiz, 15 de enero de 2009.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, referente a la publicacion de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo sobre Proyecto Integral de Empleo para personas con discapacidad (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Capítulo VI de la Orden de 11 de mayo de 2007.

Beneficiario: Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE Andalucía).  
Expediente: SC/PD/001/2007.  
Importe Subvención: 900.000 euros.

Beneficiario: Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas.  
Expediente: SC/PD/0002/2007.  
Importe Subvención: 791.157,88 euros.

Beneficiario: Federación Andaluza de padres con hijos con trastorno del espectro Autista.  
Expediente: SC/PD/0005/2007.  
Importe Subvención: 135.271,25 euros.

Beneficiario: Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.  
Expediente: SC/PD/0006/2007.  
Importe Subvención: 401.626,68 euros.

Beneficiario: Feaps-Andalucía. Confederación Andaluza de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.  
Expediente: SC/PD/0007/2007.  
Importe Subvención: 599.995,84 euros.

Beneficiario: Federación Andaluza de Asociaciones Síndrome de Down.  
Expediente: SC/PD/0010/2007.  
Importe Subvención: 514.315,35 euros.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Luna Fernández.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la ejecución de proyectos de talleres de oficios y escuelas de empleo en el ejercicio 2008.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, General de la Hacienda Pública

de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el art. 18 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2008, con cargo al programa de fomento del empleo y al amparo de la Orden 11 de mayo de 2007 (BOJA 104 de 28 de mayo de 2007), y su corrección de errores (BOJA 144, de 23 de julio de 2007), por la que se regulan los programas de fomento de la empleabilidad y la cultura de la calidad en el empleo y para la finalidad de empleabilidad para la formación en alternancia con el trabajo.

El abono de las subvenciones se imputan a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

01.14.31.16.00.771.01.32B.1  
01.14.31.16.00.781.01.32B.0  
01.14.31.16.00.742.01.32B.5  
31.14.31.01.00.742.01.32B.9

Entidad: Orientación, Promoción y Desarrollo, S.L.  
Importe: 483.363,10 euros.  
Programa: TO «Taller de Oficio en el Puche».

Entidad: Antonio Gálvez, S.L.  
Importe: 498.795,57 euros.  
Programa: EE «Proyecto Apolo».

Entidad: Ana Ariza Ricardi.  
Importe: 206.786,24 euros.  
Programa: TO «Petronio, Taller de Oficio de Modista».

Entidad: Justos Encinas, S.L.  
Importe: 169.274,15 euros.  
Programa: TO. «Justos Encinas».

Entidad: Autoescuela El Realejo, S.L.  
Importe: 169.286,18 euros.  
Programa: EE «Gestión Integral de Recursos Humanos en Pymes».

Entidad: Red 5 Technologies Andalucía, S.L.  
Importe: 188.392,28 euros.  
Programa: EE «Babel».

Entidad: Alta Decoración Rute, S.L.  
Importe: 238.985,04 euros.  
Programa: EE «Escuela de Empleo en Pintura y Decoración»

Entidad: Asociación de Empresarios de Dos Torres  
Importe: 382.155,81 euros.  
Programa: EE «Escuela de Empleo en Ocupaciones Dos Torres».

Entidad: Zonas Verdes Cordobesas, S.L.  
Importe: 224.316,69 euros.  
Programa: EE «Construyendo Inserción en la Adaptación»

Entidad: Biocastil.  
Importe: 290.988,60 euros.  
Programa: TO «Biohuertos Ecológicos y Educación Ambiental».

Entidad: Diever Paisajismo, S.L.  
Importe: 202.130,99 euros.  
Programa: EE «Granada Ciudad Sostenible».

Entidad: El Colmado del Sur, S.L.  
Importe: 196.901,09 euros.  
Programa: EE «Acuicultura Ambiental».

Entidad: Asociación Provincial de Peluquerías de Huelva y Provincia.  
Importe: 424.870,24 euros.  
Programa: EE «Peluquería».

Entidad: Federación Onubense de Empresarios.  
Importe: 248.007,80 euros.  
Programa: TO «Cizalla».

Entidad: Asociación Provincial de Industriales de la Madera.  
Importe: 303.405,00 euros.  
Programa: TO «Carpintero Ebanista Artesano».

Entidad: Aceites Coosur, S.A.  
Importe: 169.861,08 euros.  
Programa: EE «Sector de Aceite en la Especialidad de Electro-mecánica».

Entidad: Vitroarte  
Importe: 177.960,13 euros.  
Programa: TO «Operador de Elaboración de artículos de Vidrio y Transformación»

Entidad: García Rojas, S.L.  
Importe: 432.840,63 euros.  
Programa: TO «2005 García Rojas, S.L.».

Entidad: Asociación Local Comercio, Industria y Servicios de Úbeda.  
Importe: 138.445,70 euros.  
Programa: TO «Capacitación e Inserción de Jóvenes en el Sector de la Fabricación/repación Industrial en Úbeda».

Entidad: Rasisur, S.L.  
Importe: 211.425,99 euros.  
Programa: TO «Rasisur, S.L.».

Entidad: Explotaciones Internacionales Acuiferas.  
Importe: 347.269,21 euros.  
Programa: TO «Aguas Sierra de Cazorla».

Entidad: Pretapi Products, S.L.  
Importe: 432.840,63 euros.  
Programa: TO «Muebles Tapizados».

Entidad: Asociación Empresas de Fontanería AEFO.  
Importe: 537.789,85 euros.  
Programa: EE «AEFO Formación Profesional».

Entidad: Callia Meter, S.L.  
Importe: 212.326,19 euros.  
Programa: EE «Callia Meter».

Entidad: Tour Díez Travel, S.L.  
Importe: 183.821,33 euros.  
Programa: EE «Tour Díez Travel, S.L.».

Entidad: El Colmenero de Alhaurin, S.L.  
Importe: 178.485,15 euros.  
Programa: TO «Panadería El Colmenero de Alhaurin».

Entidad: Acuazahara S.A.  
Importe: 612.330,50 euros.  
Programa: TO «Estepona Ecuestre».

Entidad: Asociación Sevillana de Industrias Cánicas.  
Importe: 366.341,26 euros.  
Programa: TO «Oficios Recuperables».

Entidad: Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada, S.L.  
Importe: 349.405,89 euros.  
Programa: TO «Impresor de Serigrafía».

Entidad: Federación de Empresarios del Metal de Sevilla.  
Importe: 790.598,67 euros.  
Programa: EE «Profesionales del Metal».

Entidad: Sociedad Andaluza de Ortesistas y Protesistas (SADOP).  
Importe: 548.739,10 euros.  
Programa: TO «Zapatero - Guarnicionero Ortopédico».

Entidad: Autónomo Peluqueros y Esteticistas de Sevilla.  
Importe: 293.810,65 euros.  
Programa: EE «Nueva Imagen».

Entidad: Asociación Empresas Madera y Mueble Comarca de Écija.  
Importe: 350.392,74 euros.  
Programa: EE «OPEMA».

Entidad: Vorsevi S.A.  
Importe: 184.827,25 euros.  
Programa: EE «Auxiliar de Laboratorio».

Entidad: Sociedad Andaluza de Ortesistas y Protesistas (SADOP).  
Importe: 554.053,11 euros.  
Programa: EE «Sector Ortoprotésico».

Entidad: Federación Andaluza de Talleres, Automóviles y Afines.  
Importe: 768.568,30 euros.  
Programa: TO «Fataempleo».

Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras de Andalucía.  
Importe: 642.728,30 euros.  
Programa: TO «Camerales».

Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras de Andalucía.  
Importe: 1.560.803,70 euros.  
Programa: EE «Cámaras 2008».

Sevilla, 16 de enero de 2009.- La Directora General,  
M.<sup>a</sup> Dolores Luna Fernández

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.